



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 561 - 19

Comodoro Rivadavia, 04 NOV. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista "Primer Encuentro Ambiental. En el parque de la democracia", (CUDAP N° 9778/2019), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por el estudiante Manuel Vicente Salazar y la Prof. María Soledad Pérez Gamboa, Docente de la cátedra Filosofía y Medio Ambiente de la Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que dicha propuesta incluye en la Unidad Ejecutora a: Manuel Vicente Salazar y Romina Ortiz (Directores del proyecto), Prof. María Soledad Pérez Gamboa (Co-directora), Lic. Gustavo Romeo (responsable académico), Gerardo Andrés Araneda, Mauro Rochart, Priscila López Evans, Ivana Ornella Rotello y Beatriz Marinéala (coordinación de logística y difusión).

Que dicha propuesta involucra a las siguientes instituciones y organismos: Tu papel es importante (Romina Ortiz), Día sin descartables (Cristian Albornoz), Bio Rada (Agustina Suarez), Ecobotellas (Priscila López Evans, Cristian Albornoz), Ing. Alfonso Beloqui, Ing. Jimena Villafañez, Ing. Carla Salomón, Intercambio de semillas y saberes (Belén Encina), Huerta Urbana (Ramón Cárdenas), Educación Ambiental y Muralismo (Mauro Rochart, Manuel Salazar y Gerardo Araneda), Voluntariado Ambiental Universitario (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosxo) y Delegación Zonal (Sede Comodoro Rivadavia)

Que la propuesta tiene como objetivo general: generar un espacio de intercambio entre la Universidad y la comunidad para el intercambio de experiencias ambientales.

Que dicha propuesta se realizará 30 de noviembre de 2019 en Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta está destinada a docentes, alumnos de la institución, personas interesadas en la temática y a la comunidad educativa en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de octubre pptos.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista "Primer Encuentro Ambiental. En el parque de la democracia", presentado por el estudiante Manuel Vicente Salazar y la Prof. María Soledad Pérez Gamboa, a realizarse el 30 de noviembre de 2019 en Comodoro Rivadavia.

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar a Manuel Vicente Salazar y Romina Ortiz, Directores de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 5 6 1 - 1 9

imo
mto
p/jg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente